

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Bakary Sidibe frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, FREMAP y FORECONSA, S.L. registrado como Seguridad Social 618/2013 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar al demandado FORECONSA, S.L. con CIF B 30553994, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2/04/2014 a las 11.30 horas, para la celebración del acto de juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Construcciones y Rehabilitaciones Orpa, S.L. con CIF B47490396 se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 17 de febrero de 2014.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

613

BOPSO-25-03032014